

PROPUESTAS EDUCACIÓN

Trabajo
interuniversitario

Mesa Social

3B COVID 19

24 DE ABRIL DE 2020

PROPUESTAS EDUCACIÓN TRABAJO INTERUNIVERSITARIO MESA SOCIAL COVID 19

Equipo de Trabajo coordinado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile

Coordinadoras: Magdalena Claro (OPED y CEPPE UC, Facultad de Educación UC) – Alejandra Mizala (CIAE, Instituto de Estudios Avanzados en Educación, UCh)

Equipo central: Oscar Aguilera (DEP- FFH, UCh) Andrés Bernasconi (CJE UC), Alejandro Carrasco (CEPPE UC), Daniel Johnson (Depto. Educación- FACSU, UCh), Lorena Medina (Decana Facultad de Educación UC), Carmen Sotomayor (CIAE, Instituto de Estudios Avanzados en Educación UCh), Ernesto Treviño (CENTRE UC).

Investigadores: Cynthia Adlerstein (Facultad de Educación UC), Roberto Araya (CIAE, Instituto de Estudios Avanzados en Educación, UCh), Verónica Cabezas (Facultad de Educación UC), Dante Castillo (SUMMA), Olga Espinoza (Facultad de Educación UC), M. Beatriz Fernández (CIAE, Instituto de Estudios Avanzados en Educación, UCh), Oscar Jerez (CIAE, Facultad de Economía y Negocios, UCh), Javier González (SUMMA), Jacqueline Gylsing (Magister en Educación UC, DEP-FFH UCh), Magdalena Müller (Facultad de Educación UC), Pablo Dartnell (CIAE-CMM, UCh), Patricio Felmer, CIAE-CMM, UChile), Valerio Fuenzalida (UC), Pedro Hepp (PUCV), Juan Enrique Hinostroza (IIE, UFRO), Ignacio Jara (UDP), Cristián Labbé (IIE, UFRO), Verónica López (Centro Educación Inclusiva, PUCV), Ainoa Marzábal (Facultad de Educación UC), Salomé Martínez (CMM-Edu, UCh), Isidora Mena (UC), Fernando Murillo (Facultad de Educación UC), Luis Osandón (DEP- FFH, UCh), Marcela Pardo (CIAE, UCh), Luis Enrique Santana (UAI), Juan Pablo Valenzuela (CIAE, Instituto de Estudios Avanzados en Educación, UCh), Xavier Vanni (CIAE, UCh).

INDICE

PRESENTACIÓN	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
APOYO AL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES	7
Antecedentes	7
Descripción de la Estrategia	8
ACCIONES RECOMENDADAS PARA CADA NIVEL	9
Nivel 1 “Lo que es bueno para todos”	9
Nivel 2 “Apoyos específicos para algunos”	13
Nivel 3 “Atenciones individuales para unos pocos”	15
PRIORIZACIÓN CURRICULAR, AJUSTES EVALUATIVOS Y DE GESTIÓN	16
Recomendaciones Nivel Macro	16
Recomendaciones Nivel Intermedio	18
Recomendaciones Nivel Micro	19
RECOMENDACIONES EN EL ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y LA GESTIÓN	27
Recalendarización del Plan de Evaluaciones del SIMCE para fines del 2021	28
Diseñar mecanismo de continuidad de pago de subvenciones ante potencial disminución de asistencia después de la re-apertura	29
Reenfocar las tareas prioritarias de los profesionales de que dispone MINEDUC y Agencia de la Calidad en sus tareas de evaluación, apoyo y desarrollo de capacidades a los establecimientos	30
Adaptación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) al nuevo contexto	30
Protagonismo de las comunidades de cada establecimiento y autoridades territoriales	31
EDUCACION REMOTA	32
MINEDUC en su nivel central	33
MINEDUC hacia sostenedores y equipos directivos	35
Servicios locales, sostenedores y equipos directivos hacia los docentes	36
Servicios locales, sostenedores y equipos directivos hacia las familias	37
ANEXOS	38

RESUMEN EJECUTIVO

El documento presenta recomendaciones en tres áreas: (1) Bienestar de las comunidades escolares, (2) Priorización curricular, ajustes evaluativos y de gestión, y (3) Educación remota. Estas propuestas fueron coordinadas de manera conjunta por académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile, invitando a aportar a expertos de otras universidades y ONGs del país.

Las propuestas tienen como principal objetivo el bienestar socioemocional de familias, estudiantes y docentes y buscan abordar la heterogeneidad de las condiciones educativas de los hogares, tanto en tiempos de receso por la pandemia como en el retorno a clases presenciales, lo que amenaza con ampliar las brechas educacionales ya existentes entre diferentes grupos sociales. De esta forma las propuestas se sitúan en el corto, mediano y largo plazo.

Específicamente, las propuestas en bienestar de las comunidades escolares plantean la importancia de considerar habilidades, actitudes y conocimientos clave que deben promoverse en una situación de emergencia, las cuales deberían priorizarse en función de las necesidades de las comunidades y los beneficiarios individuales. Estas se basan en los enfoques de escuela total recomendados por literatura sobre violencia escolar, convivencia escolar y clima escolar, y orientación escolar, que a su vez están basadas en el enfoque de salud pública y salud mental comunitaria recomendados por la OMS, la Inter-Agency Standing Committee (IASC). Este enfoque piramidal se alinea con el propuesto por la Mesa Social para la estrategia de salud mental en el contexto del COVID-19, que está basado en las mismas fuentes. Se presentan recomendaciones en los tres niveles con los que trabaja este enfoque: Nivel 1: Promoción universal: esto es, mantener y fortalecer comunidades escolares con foco en el bienestar de estudiantes y profesores, identificar escuelas, cursos y estudiantes en riesgo psicosocial, de deserción escolar y de problemas salud mental y formar a directivos, profesores, profesionales de apoyo y asistentes de la educación. Nivel 2: Apoyo focalizado (prevención selectiva): esto es, redistribuir recursos y servicios de apoyo escolar, psicopedagógico y psicosocial a escuelas, cursos y estudiantes en riesgo, atención y acogida no especializada a grupos/estudiantes en riesgo. Nivel 3: Atención individual (prevención indicada): esto es, activar las redes de atención individual especializada en apoyo escolar y de salud mental.

En relación a medidas de priorización curricular, se recomienda definir un currículum para la emergencia, liderado por el Ministerio de Educación, pero en el que se promueva la constitución de equipos de tarea en los niveles locales y de las escuelas. Este currículum de emergencia debería ser válido por dos años, de modo que considere la emergencia de este año y la post-emergencia (cuando se produzca el reingreso a clases). Para ello se propone una priorización curricular orientada por criterios de relevancia, pertinencia, integración y factibilidad. Esto quiere decir priorizar aquellos objetivos de aprendizaje (OA) más esenciales (sobre los que se funda o se construye la disciplina); los OA más signifi-

cativos (pertinentes a la vida, el bienestar y la actualidad); los OA más interdisciplinarios (susceptibles de relacionarse con OA de otras disciplinas); y aquellos que sean factibles de realizar (que cuenten con las condiciones materiales para su implementación). A su vez se plantea que la flexibilización curricular podría ser una oportunidad de trabajar con mayor intensidad la formación integral de los estudiantes, es decir, favorecer la reflexión acerca de los valores en juego y los dilemas éticos que genera la pandemia. Asimismo, esta flexibilización del currículum puede dar énfasis a las habilidades clave de cada asignatura y no solo a los contenidos. El desarrollo de habilidades es fundamental para el desarrollo cognitivo, posibilita la integración de distintos contenidos disciplinarios y facilita la integración de estudiantes con necesidades educativas diversas.

En cuanto a ajustes a evaluaciones, se sugiere la flexibilización del Decreto 67 de evaluación y proponer criterios de promoción en base a evaluaciones formativas. Asimismo, se recomienda la realización de actividades evaluativas diagnósticas, especialmente, a nivel local y de establecimiento, a fin de ajustar las planificaciones docentes. En estas evaluaciones se sugiere considerar también información socioemocional, ya que esta afecta los aprendizajes de los estudiantes.

En términos de gestión, financiamiento y evaluación externa, hay cuatro aspectos que se plantean como urgentes abordar. Primero, enfocarse en evaluación diagnóstica interna de los aprendizajes y no en evaluación estandarizada externa. Se recomienda la recalendarización del Plan de Evaluaciones del SIMCE para fines del 2021. En su reemplazo, extender la Evaluación Progresiva como instrumento de diagnóstico de los aprendizajes. Segundo, diseñar un mecanismo de continuidad de pago de subvenciones ante potencial disminución de asistencia después de la reapertura. Ese mecanismo podría considerar un piso mínimo de pago para evitar desfinanciamiento, combinado con promedio histórico de asistencia sobre ese piso. Tercero, emplear capacidades existentes de apoyo local de la Agencia de la Calidad (Visitas Evaluativas) y MINEDUC. Reenfocar las tareas prioritarias de los profesionales en sus tareas de desarrollo de capacidades en los establecimientos educacionales mediante definición y actualización de temas críticos. Cuarto, adaptación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) como instrumento de gestión de crisis. MINEDUC podría apoyar la actualización de los PME desde las comunidades escolares, entregando orientaciones comunes y prioridades, que incluyan aspectos financieros asociados al PME.

Finalmente, en relación a medidas para la educación remota, se plantea la necesidad de considerar distintos escenarios y focalizar los esfuerzos sobre todo en las comunidades escolares más desventajadas. Se presentan recomendaciones relacionadas con mejoras en conectividad y acceso a dispositivos, reforzando medidas para el acceso a contenidos que no dependa de los planes de datos móviles de las familias, buscando alternativas rápidas para proveer de conectividad a zonas que no tienen acceso a Internet y favoreciendo recursos que demanden bajo ancho de banda. También se recomienda revisar junto con JUNAEB la refocalización del Programa “Me Conecto para Aprender”. Se plantea la necesidad de definir mecanismos para realizar diagnósticos a nivel local y definir apoyos diferenciados según las condiciones para la educación remota de las comunidades escolares, favoreciendo la toma de decisiones a nivel local. Se enfatiza la importancia de apoyar el desarrollo de capacidades para gestionar e impartir educación remota por parte de los equipos directivos y docentes. En relación a recursos para el aprendizaje, se sugiere dar prioridad a aquellos más accesibles como son los textos escolares y promover la difusión de contenidos educativos en radio y televisión, indicando la relación del contenido con los objetivos de aprendizaje y objetivos transversales de las distintas asignaturas del currículum. Junto con ello se recomienda reorganizar el sitio Aprendo en Línea de forma que apoye de manera más directa el aprendizaje remoto. Por último, se enfatiza la necesidad de apoyar a las familias, considerando la sobrecarga que puede significar la educación remota.

PRESENTACIÓN

Las propuestas que presentadas tienen como **principal objetivo el bienestar socioemocional de familias**, estudiantes y docentes, lo que está directamente vinculado con las oportunidades de desarrollo de los estudiantes enmarcadas en el currículum nacional y el modo como se organiza nuestro sistema educacional. Asimismo, estas considerarán tres etapas y marcos temporales fundamentales: etapa de contingencia (corto plazo), **etapa de retorno a clases y regularización de actividades (mediano plazo) y largo plazo**. En el corto plazo, el desarrollo de la educación virtual (no presencial), por completa que sea, conlleva una *serie de limitantes y obstáculos* que requieren de iniciativas públicas que permitan mitigar estas limitaciones. Por otro lado, una vez que los establecimientos educacionales retomen sus actividades regulares, los efectos de la educación virtual se trasladarán a la nueva *experiencia escolar post-crisis*. Como la situación sanitaria se mantendrá por un tiempo que aún no podemos dimensionar con certeza, habrá una realidad educacional para la cual hay que planificar en plazos más largos, lo que hace necesario una serie de medidas de mediano plazo y largo plazo, pero que deben comenzar a ser implementadas desde hoy. En la medida que aprendamos de esta experiencia, mejorando los apoyos que son esenciales, nuestro sistema educacional va a contar con más herramientas y será más resiliente.

La estrategia para abordar los efectos de esta pandemia en los niños, niñas y adolescentes del país deberá **combinar a su vez medidas de diagnóstico** para conocer bien lo que está ocurriendo en las diferentes comunidades escolares, **organizacionales** para adaptar y ajustar objetivos, tareas y equipos al nuevo escenario de crisis y postcrisis, y **comunicacionales** para dar tranquilidad y generar la colaboración de estudiantes, familias, equipos directivos y profesores.

A continuación se presentan recomendaciones en tres áreas: (1) Bienestar socioemocional de las comunidades educativas, (2) Priorización curricular y ajuste evaluativo, y (3) apoyo a la educación remota.

APOYO AL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES

ANTECEDENTES

El contexto de pandemia mundial que estamos viviendo a partir del COVID-19, como toda crisis, trae consigo efectos psicológicos (emocionales, conductuales, de pensamiento, memoria, aprendizaje, entre otros) y efectos sociales (relaciones sociales alteradas, duelos, separaciones), los cuales se interrelacionan de manera dinámica e impactan en el bienestar socioemocional de los sujetos.¹

La escuela cumple un rol importante en la protección del bienestar de las comunidades educativas, pues la provisión de educación formal constituye una instancia de contención y estructura para los estudiantes y su entorno familiar, además de permitir a niños, niñas y adolescentes a expresarse y comunicarse con sus pares, así como con adultos significativos de la escuela, siendo clave el papel de los docentes.² La construcción de una comunidad educativa activa protege el bienestar socioemocional de docentes y estudiantes al sentirse partícipes activos de un colectivo que les permita recuperar la percepción de control en relación al riesgo de crisis como la que hoy estamos viviendo.³

No obstante, este proceso de fortalecimiento y apoyo de la comunidad no es espontáneo, requiere de una estrategia planificada desde el comienzo, durante y después del período crítico, que intencionadamente busque agenciar la capacidad de resiliencia de sus integrantes frente a los episodios actuales y/o futuros.⁴

En situaciones de emergencia, la estrategia psicosocial basada en la intervención en crisis y la educación en emergencia⁵ han demostrado efectividad para ajustar el proceso educativo cuidando la salud mental de los estudiantes y minimizando los perjuicios en las trayectorias educativas. La movilización de acciones comunitarias y colaborativas permite afrontar las consecuencias de situaciones críticas como las actuales producto del COVID.⁶

1 Machel, G. (2001) *The impact of war on children* (Vancouver, UBC Press).

2 Kagawa, F. (2005). Emergency education: A critical review of the field. *Comparative Education*, 41(4), 487-503.

3 Universidad de Chile. (2020). *Salud Mental en Contexto de Pandemia: Documento para Mesa Social COVID-19*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

4 Ministerio de Salud /JICA (2001). *Manual para la protección y cuidado de la salud mental en situaciones de emergencias y desastres*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud/JICA. Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Manual-para-la-proteccion-y-cuidado-de-la-Salud-Mental-en-situaciones-de-Emergencias-y-Desastres.pdf>

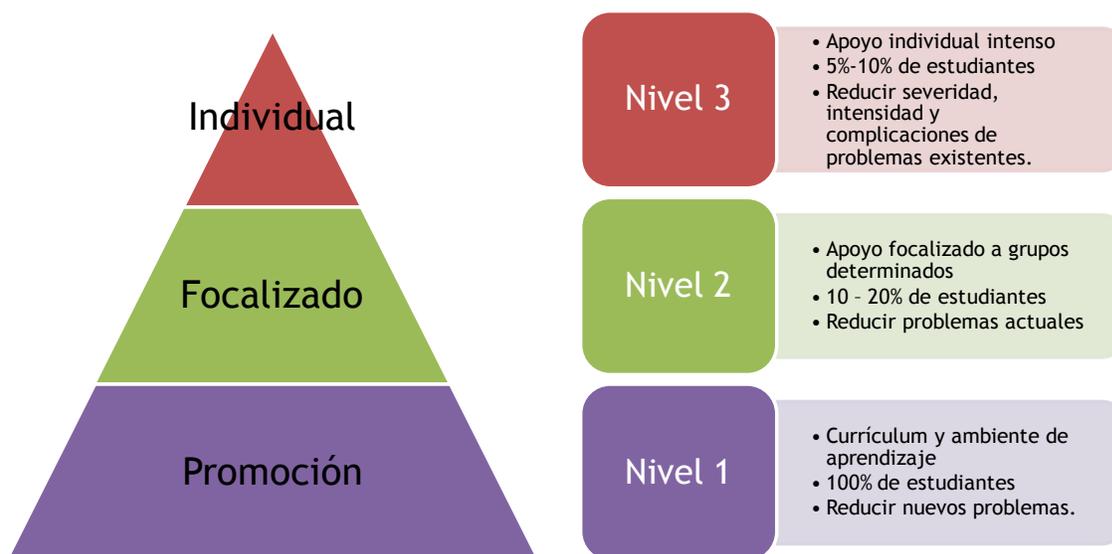
5 Ibid.,2

6 Ibid.,4; Ibid.,3

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia de apoyo al bienestar socioemocional de las comunidades escolares está basada en los enfoques de escuela total (*whole-school approach*) recomendados por literatura sobre violencia escolar, convivencia escolar y clima escolar, y orientación escolar (*school counselling*), que a su vez están basadas en el enfoque de salud pública y salud mental comunitaria recomendados por la OMS, la Inter-Agency Standing Committee (IASC). Este enfoque piramidal se alinea con el propuesto por la Mesa Social para la estrategia de salud mental en el contexto del COVID-19, que está basado en las mismas fuentes. También se alinea con aquel empleado por los dos dispositivos de apoyo psicosocial con mayor cobertura en Chile, el Programa Habilidades para la Vida (HpV) de JUNAEB, basado en el modelo de salud mental escolar que recoge lineamientos del modelo ecológico y de salud pública, salud mental comunitaria, epidemiología evolutiva y aprendizaje socioemocional⁷ y el Programa SENDA del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, basado en el modelo *Communities that Care* para la prevención de alcohol y drogas mediante la construcción de culturas escolares preventivas⁸ (ver Figura 1).

Figura 1. Estrategia de apoyo al bienestar socioemocional de las comunidades escolares en contexto COVID-19.



Nivel 1: Promoción universal: “mantener y fortalecer comunidades escolares con foco en el bienestar de estudiantes y profesores”, “identificar escuelas, cursos y estudiantes en riesgo psicosocial, de deserción escolar y de problemas salud mental” y “formar a directivos, profesores, profesionales de apoyo y asistentes de la educación”

Nivel 2: Apoyo focalizado (prevención selectiva): “redistribuir recursos y servicios de apoyo escolar, psicopedagógico y psicosocial a escuelas, cursos y estudiantes en riesgo”, “atención y acogida no especializada a grupos/estudiantes en riesgo”

Nivel 3: Atención individual (prevención indicada): “activar las redes de atención individual especializada en apoyo escolar y de salud mental”

7 Murphy, J. M., Abel, M. R., Hoover, S., Jellinek, M., & Fazel, M. (2017). Scope, scale, and dose of the world's largest school-based mental health programs. *Harvard review of psychiatry*, 25(5), 218-228.

8 Hawkins, J. D., & Catalano Jr, R. F. (1992). *Communities that care: Action for drug abuse prevention*. Jossey-Bass.

ACCIONES RECOMENDADAS PARA CADA NIVEL

NIVEL 1 “LO QUE ES BUENO PARA TODOS”

Lo primero a tener en cuenta es que las situaciones como la que se vive con el COVID-19 es crítica para todos los ciudadanos, y por tanto para todos los adultos de las escuelas, para todos los estudiantes y naturalmente, para todas las familias: Todos deben considerarse como personas en situación de estrés y necesitados de apoyo. Las acciones de nivel 1 por lo tanto son fundamentales para mantener el equilibrio del sistema y así lograr que este pueda apoyar a su vez a aquellos integrantes que están en situaciones aún más débiles.

El nivel de promoción universal busca mantener y fortalecer las condiciones que permiten el bienestar de la comunidad escolar en contexto de crisis. Está basado en los principios de la teoría de sistemas y de la salud mental comunitaria. Recoge los lineamientos del bienestar comunitario, que enfatiza la importancia de respetar la cultura local, incorporar enfoques comunitarios y promover la participación de los niños y demás actores involucrados.⁹ Estos lineamientos han sido planteados por la Mesa Social COVID-19 en relación a la estrategia de salud mental en el contexto de coronavirus:

“Se puede recuperar la percepción de control sobre la forma en que se convive con el riesgo, cuando las personas se sienten invitadas e involucradas a formar parte de una comunidad activa. Las personas, familias y comunidades son los principales protagonistas en que esto sea posible y su participación es fundamental en las estrategias que se impulsen” (p. 5).

En el contexto educativo, ya sea ante la determinación de continuar con el proceso pedagógico de manera no presencial o presencial, se trata de resguardar que las condiciones en las que se implementa permita el acceso, la permanencia y la participación de todos los niños, niñas y jóvenes, y que se mantenga y fortalezca el sentido de comunidad de curso y comunidad escolar, cuidando que el proceso educativo en situación de crisis resguarde también la salud mental de la comunidad familiar.

Para mantener y fortalecer comunidades escolares con foco en el bienestar de estudiantes, profesores y familias, se recomienda:

ESTUDIANTES

- a. Evitar aumentar el estrés por presión académica. Para ello, se recomienda:
- b. Entregar claridad y tranquilidad respecto de cómo continuará el año escolar, particularmente atendiendo al temor de perder el año escolar expresado por padres y estudiantes.

- c. Realizar adecuaciones curriculares para todos los estudiantes, priorizando y reduciendo contenidos. Es importante considerar que el periodo de adecuación curricular irá más allá de este año 2020 (ver sección II para mayores detalles).
- e. Cuidar la priorización de asignaturas, es fundamental priorizar áreas claves para el bienestar emocional como educación física, música, arte.
- g. En el caso de las clases por vías remotas, cuidar que las metodologías sean pertinentes, combinando instancias sincrónicas de exposición de contenidos, preguntas, conversaciones, demostraciones prácticas, videos grabados, trabajos en textos, películas, encuentros online entre estudiantes (ver ejemplos en sección II del texto)
- h. Evitar repitencias que pongan en riesgo las trayectorias escolares de los estudiantes. Entregar una señal clara de que no habrá repitencias posterior a la crisis sanitaria.
- i. Incorporar o mantener cuando sea posible, en todos los niveles de enseñanza, modalidades de enseñanza online que permitan a los estudiantes:
 - Proponer activamente formas de solución a sus dificultades escolares (recoger las voces de los estudiantes e incorporarlas en la toma de decisiones pedagógicas).
 - Conectarse con sus compañeros de curso de manera online y en forma sistemática, para saber cómo están, qué necesidades tienen y cómo se sienten. Esto permite mantener y fortalecer el espacio social del aula y de la escuela. Fortalecer la noción de “comunidad curso” y “comunidad escuela/colegio/liceo”.
- j. En la vuelta a clases presenciales:
 - Partir con diversas actividades planificadas, centradas en el vínculo de los educadores con los estudiantes; el encuentro de las comunidades de curso; la acogida a las familias. Mantener espacios e iniciativas de identidad colectiva y contención.
 - Incluir en la estructura diaria instancias sistemáticas de ejercicios de respiración, movimiento, expresión, conversación.
 - Planificar una progresiva inmersión en contenidos de asignaturas, reconociendo que para el aprendizaje será indispensable primero lograr el equilibrio emocional.

EDUCADORES Y ADULTOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

- a. Resguardar las condiciones laborales de los docentes, evitando despidos masivos, reducción de sueldos y cambios inesperados de contratos.
- b. Garantizar la mantención de profesionales de apoyos pedagógicos, psicopedagógicos y psicosociales presentes en las escuelas a través de los dispositivos PIE, duplas psicosociales SEP, HpV y Senda, entre otros.
- c. Mantener espacios concretos y sistemáticos de contención y descompresión entre el personal de las escuelas. Muchos docentes están teniendo que tener gran actividad de contención de estudiantes y sus familias, incluso trabajando a distancia.
- d. Cuidar que el trabajo a distancia de los docentes sea moderado, sin pretender usar todo el tiempo laboral usual estando en situación de cuarentena conviviendo con toda la familia todo el día.

- e. Apoyo a equipos directivos para constituirse y generar los espacios y adecuaciones necesarias para mantener la misión educativa y formativa aún en tiempos de crisis
- f. Suspender durante el año 2020 las consecuencias asociadas al Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), al Sistema de Desarrollo Profesional Docente y a la Estrategia Nacional de la Nueva Educación Pública (ver sección II para mayores detalles).
- g. Diseñar, durante 2020, un plan para que el SAC, el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y la Estrategia Nacional de Nueva Educación Pública reorienten su trabajo con el fin de priorizar el bienestar de los estudiantes y de las comunidades escolares en su implementación a partir del año 2021.

FAMILIAS DE ESTUDIANTES

Se sabe que el bienestar de los estudiantes se relaciona íntimamente con el de sus familias.

- a. Mantener a las familias informadas y con buenas explicaciones
- b. En situación de educación a distancia, permitir que las familias regulen la participación de los estudiantes en las actividades escolares según sus posibilidades. Se trata de evitar violencia intrafamiliar por causa de la presión por las tareas escolares.
- c. En la apertura de las escuelas, planificar actividades de recibimiento de las familias, informándoles acerca de cómo se llevará a cabo el resto del año escolar, medidas de seguridad, etc. Es natural su temor y ansiedad.

Para formar a directivos, profesores, profesionales de apoyo y asistentes de la educación se recomienda:

- a. Aprovechar las capacidades instaladas en los centros de liderazgo educativo financiados por el Ministerio de Educación para formar a directores y docentes con cargos directivos en estrategias de apoyo socioemocional a profesores y estudiantes en contextos de crisis y emergencias.
- b. Aprovechar las capacidades instaladas en el CPEIP y la Red de Facultades de Educación, para formar a docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación en el fortalecimiento del sentido de comunidad curso y del bienestar socioemocional de sus estudiantes.
- c. Aprovechar el recientemente creado canal educativo TV Educa Chile para incorporar material de formación a profesores y padres, respecto de estrategias de apoyo socioemocional a estudiantes/hijos.
- d. Aprovechar las capacidades instaladas en los programas de apoyo psicosocial con mayor cobertura en el país –HpV y SENDA-, ambos diseñados desde la perspectiva de salud mental comunitaria- incorporando su experticia en la parrilla programática del canal TV Educa Chile.
- e. Amplificar las acciones de formación y psico-educación a los espacios radiales nacionales y regionales/comunales.

La Tabla 1 presenta las habilidades, actitudes y contenidos que se recomienda desarrollar.

Tabla 1. Habilidades, actitudes y conocimientos claves recomendados

Habilidades	<p>Manejo emocional (tanto en sí mismo como en los demás, reconocer emociones, regulación emocional)</p> <p>Manejo del stress en momentos de crisis (crisis durante la crisis)</p> <p>Autocuidado (respiración, relajación, ejercicios, generar, mantener y usar redes sociales, pensamiento positivo)</p> <p>Resolución de conflictos, prevención de conflictos, toma de decisiones no impulsiva Comunicación (para no herir, ser comprendido, expresarse)</p> <p>Colaborar con otros (delegar sin recargarse, ayudar proactivamente, etc.)</p> <p>Manejo de apoderados en crisis (o desbordes emocionales)</p>
Actitudes	<p>Valorar y responsabilizarse por el bien común</p> <p>Vincularse afectivamente (atención al otro y sus necesidades, escucha, tolerancia, paciencia, cooperación, refuerzo, expectativas positivas, afecto)</p> <p>Tolerancia</p> <p>Autocuidado y cuidados colectivos</p> <p>Cooperación</p> <p>Enfoque de derecho a la educación</p>
Conocimientos	<p>Estrés y sus efectos</p> <p>Factores que disminuyen y aumentan el estrés</p> <p>Actividades de relajación y descompresión</p> <p>Desarrollo de comunidades</p> <p>Metodologías pedagógicas de trabajo remoto</p> <p>Metodologías de aprendizaje colaborativo</p> <p>Estrategias de concentración para el aprendizaje</p> <p>Identificación de poblaciones/grupos/estudiantes en riesgo</p>

Para identificar escuelas, cursos y estudiantes en riesgo psicosocial, de deserción escolar y de problemas salud mental, se recomienda:

- a. Diseñar e implementar un sistema de recogida de información que permita un diagnóstico de necesidades durante el período de cierre de escuelas, así como después de que los estudiantes regresen a las escuelas. Esta evaluación debiera recoger a) necesidades asociadas a conectividad digital y b) necesidades asociadas a presencia de factores de riesgo psicosocial estructurales (ej. hacinamiento, pobreza) y contingentes (ej. pérdida de trabajo de padre/madre/cuidador, aumento de violencia intrafamiliar).

La estrategia de “Diagnóstico Integral Socioemocional” anunciada por el Ministro de Educación es pertinente. Se sugiere que su implementación se realice antes de que los estudiantes regresen a clases. Como señala el documento “Salud Mental en Situación de Pandemia: Documento para Mesa Social COVID-19”,¹⁰ “Las estrategias psicosociales han demostrado su efectividad en situaciones de emergencia y han jugado un rol clave en la recuperación de las comunidades una vez que ésta ha ocurrido, pero para ello debe comenzar a implementarse desde el primer día. Las estrategias de adaptación y respuesta que implementen personas, familias y comunidades dependerán principalmente de cuan protegida perciban su salud física y mental y la satisfacción de sus necesidades básicas” (p. 5).

- b. Identificar escuelas/cursos/estudiantes con mayor probabilidad de presentar dificultades psicosociales y socioemocionales en el corto, mediano y largo plazo.

Al respecto, es necesario tener en cuenta que son los grupos más vulnerables quienes se ven más afectados por las crisis. Aplicado al ámbito educativo, esto significa que los grupos en riesgo de deserción escolar –estudiantes prioritarios según SINAIE, migrantes, pertenecientes a etnias, con discapacidad- verán aumentado el riesgo de deserción, expresado como mayor ausentismo escolar, repitencia y rezago escolar, si no se realizan acciones de prevención específica.

NIVEL 2 “APOYOS ESPECÍFICOS PARA ALGUNOS”

En este nivel de intervención, es necesario diseñar e implementar dispositivos de apoyo específico, aunque no necesariamente especializado, a grupos en riesgo de retraso o abandono escolar, dificultades psicosociales y de salud mental. En este nivel, la coordinación y trabajo conjunto entre profesores y profesionales de apoyo psicosocial y psicopedagógico es fundamental. Dado que en contexto “normal” los dispositivos de apoyo profesional especializado dentro de las escuelas suelen ser altamente demandados, lo serán aún más en el contexto de pandemia al regresar eventualmente a clases presenciales. Por ello, es indispensable que estos equipos de apoyo tengan contacto permanente con los profesores, durante el período de *clases online*, para identificar a grupos de estudiantes con dificultades o riesgos específicos, y puedan planificar con ellos acciones remediales que los

.....
10 Ibid.,3

profesores puedan incorporar en su labor docente, sin perjuicio de que los profesionales de apoyo realicen paralelamente acciones de apoyo específico a nivel grupal.

Para redistribuir recursos y servicios de apoyo escolar, psicopedagógico y psicosocial a escuelas, se recomienda:

- a. Considerar que los dispositivos de apoyo psicosocial, psicopedagógico y escolares colapsarán por alta demanda cuando los estudiantes regresen a clases, si es que no se sigue el “enfoque piramidal” sugerido en este documento. Por lo tanto, se recomienda:
 - Mantener los programas de apoyo selectivo que ya están presentes en las escuelas chilenas: PIE, HpV, Senda, entre otros.
 - Resguardar las condiciones laborales de los profesionales de los dispositivos de apoyo psicosocial que ya están presentes en las escuelas.
 - Generar las condiciones para que estos profesionales puedan mantener contacto permanente con directores, docentes directivos y profesores de las escuelas donde trabajan / con quienes trabajan, para llevar a cabo una evaluación de necesidades a nivel local y situado en la realidad escolar de cada curso/escuela.
 - Mantener los recursos SEP que permiten la contratación de profesionales de apoyo psicosocial y psicopedagógico.
 - Reconocer que probablemente habrá que redistribuir los recursos y servicios previamente organizados para brindar los apoyos específicos pedagógicos, psicopedagógicos y psicosociales, atendiendo a los resultados de la evaluación de necesidades en contexto de pandemia. Para ello se recomienda:
 - Flexibilizar los criterios de asignación y proporción de estudiantes atendidos por el dispositivo. Esto es particularmente relevante para los programas de asignación rígida como PIE.
 - Utilizar los resultados del sistema de recogida de información para tomar decisiones en los distintos niveles del sistema educativo, de manera de priorizar recursos y servicios en las regiones, comunas, y localidades que más lo requieren.
 - Rearticular los dispositivos de apoyos específicos y selectivos al interior de cada comunidad escolar, de manera que en su conjunto permitan brindar atención permanente a los grupos identificados en riesgo. En contexto de crisis, esto es especialmente relevante dado que la atención significa también para los estudiantes sentirse acogidos y protegidos, lo que los protege de futuras dificultades que los puedan poner en alto de riesgo de deserción escolar y/o de necesitar atención especializada.
 - **Evitar colapsar a los encargados de convivencia escolar y duplas psicosociales con demandas exacerbadas de atención individual de estudiantes, sin realizar previamente las acciones recomendadas del Nivel 1, y sin identificar quiénes son realmente los estudiantes y grupos de estudiantes que requieren apoyos específicos de Nivel 2. Las actividades con estudiantes llevadas a cabo exclusivamente por el encargado de convivencia escolar o duplas psicosociales como primer abordaje, sin participación de los docentes, debilitan el rol de apoyo social y emocional de las y los profesores.**

- Entregar los apoyos específicos de Nivel 2 aprovechando las capacidades instaladas de los profesionales de apoyo que ya trabajan en las escuelas.

NIVEL 3 “ATENCIÓN INDIVIDUALES PARA UNOS POCOS”

Este nivel de atención individual, conocido también como prevención indicada, está pensada para un número menor de estudiantes que requerirán de atención individual especializada. Si la red de apoyo psicosocial y de salud mental se encontraba “desbordada” en condiciones “normales” dada la alta prevalencia de problemas de salud mental y la insuficiente dotación de recursos humanos en el sistema de salud primaria y secundaria, con mayor razón lo estarán en contexto de pandemia post-regreso a clases. Por ello, es necesario llevar a cabo las acciones de Niveles 1 y 2 para evitar “invertir la pirámide” a través de acciones que hagan prevalecer la atención individual de estudiantes como primera respuesta educativa y psicosocial. Esto es muy importante, pues en términos de factibilidad, no es posible atender de manera individual las necesidades del 90% de los estudiantes; y desde una perspectiva de salud mental escolar, la estrategia de la pirámide invertida debilita el aprendizaje socioemocional de la comunidad escolar y sus posibilidades de avanzar hacia un mejor estado de bienestar comunitario.

Para activar las redes de atención individual especializada en apoyo escolar y de salud mental, se recomienda:

- a. Asegurar que previa y paralelamente se hayan/se estén implementando las acciones recomendadas a Nivel 1 (promoción para el 100% de los estudiantes) y Nivel 2 (prevención selectiva/apoyos focalizados al 10-20% de los estudiantes).
- b. Identificar aquellos estudiantes que, tras haber sido beneficiario de acciones Nivel 2, requiere de mayores apoyos específicos / individuales / especializados. Estos apoyos pueden ser de carácter pedagógico, psicosocial y/o psicológico. La proporción no debiese ser mayor al 10% de los estudiantes de la escuela.
- d. Activar, para estos estudiantes y según sea pertinente, las redes de apoyo en el Sistema de Atención Primaria (SAP).
- f. Activar, para estos estudiantes y según sea pertinente, apoyos pedagógicos específicos de mayor intensidad y permanencia al interior del establecimiento escolar.

PRIORIZACIÓN CURRICULAR, AJUSTES EVALUATIVOS Y DE GESTIÓN

Esta sección da cuenta de las recomendaciones para el ámbito de priorización curricular y ajustes evaluativos y de gestión. Es imposible pasar todos los contenidos en esta situación de crisis, más si hay períodos extensos con educación a distancia.

La respuesta a la crisis requiere abordar la tarea educativa que tenemos por delante desde una **perspectiva sistémica**. Es decir, reconocer que nuestros esfuerzos deben estar organizados y bien distribuidos desde las esferas de la política nacional hasta las prácticas que fomentamos a nivel local, en salas de clase virtuales y en el hogar.

Por esto, la siguiente propuesta se organiza en acciones diferenciadas en **tres niveles** interrelacionados: un nivel **macro** (de las políticas públicas educativas), un nivel **intermedio** (municipios, servicios locales de educación, sostenedores particulares), y el nivel **micro** (escuelas, salas de clase y el hogar).

RECOMENDACIONES NIVEL MACRO

1. CRITERIOS PARA LA POLÍTICA DE PRIORIZACIÓN CURRICULAR Y AJUSTE EVALUATIVO

- a. El currículum nacional es un conjunto de Objetivos de Aprendizaje elaborados y organizados según los requerimientos de las distintas modalidades y niveles de enseñanza del sistema escolar. El principio que sustenta estos instrumentos, conocidos como Bases Curriculares, es su **flexibilidad**; es decir, la posibilidad permanentemente abierta que tienen las escuelas para programar dichos objetivos con estrategias de enseñanza y evaluación acordes con el proyecto educativo institucional y el carácter específico, situado, de la tarea educativa.
- b. La virtualización de la enseñanza en las distintas asignaturas ha convocado un esfuerzo inédito por parte del cuerpo docente de todo el país que, en unas pocas semanas, logró echar a andar diversos dispositivos y estrategias que hicieran viable cierta continuidad del trabajo escolar de los y las estudiantes. No obstante, se han presentado también numerosos inconvenientes relacionados con la conectividad, habitabilidad e inexperience docente en el diseño de tales estrategias, lo que indica que no se puede homologar la educación a distancia y la educación presencial. Esto obliga a manejar con prudencia las posibles derivaciones de la contingencia en el tiempo próximo.
- c. El actual contexto de una pandemia global requiere de una priorización curricular orientada por criterios de **relevancia, pertinencia, integración y factibilidad**. Esto quiere decir que se deberá priorizar aquellos objetivos de aprendizaje (OA) más esenciales (sobre los que se funda o se construye la disciplina); los OA más significativos (pertinentes a la vida y la actualidad); los OA más interdisciplinarios (susceptibles de relacionarse con OA de otras disciplinas); y aquellos que sean factibles de realizar (que cuenten con las condiciones materiales para su implementación).
- d. Como se mencionó anteriormente, es fundamental importante además priorizar áreas claves para el bienestar emocional de los estudiantes como educación física, música, arte.

- e. Es fundamental estar en permanente **contacto con los actores**, en particular, con los docentes y apoderados y sus organizaciones, de manera que las políticas sean acogidas y aceptadas por las personas en que descansa en este momento la educación de los niños, niñas y adolescentes.
- f. Antes que soluciones curriculares y evaluativas específicas para cada unidad territorial o educativa, las políticas nacionales deberán ser muy **flexibles**, entregar orientaciones generales y ofrecer **apoyo y colaboración**.

2. SUGERENCIAS DE ACCIÓN

a. **Definir un currículum para la emergencia**

Se trata de una tarea larga y delicada que deberá liderar el Ministerio de Educación, pero en el que deberá promover la constitución de **equipos de tarea** en los niveles locales y de las escuelas. Este currículum de emergencia debería ser **válido por dos años**, de modo que considere la emergencia de este año y la post-emergencia (cuando se produzca el reingreso a clases) para engarzar nuevamente con el currículo prescrito, en un tercer año.

b. **Dar énfasis a la formación integral**

La emergencia abre oportunidades de **expansión de la base cultural y espiritual** de los estudiantes. Es un momento en que se puede incentivar la lectura de literatura o textos informativos, el acercamiento a la historia, a la filosofía, a las artes; favorecer la reflexión en torno a la centralidad de la formación de la persona y acerca de los dilemas éticos que genera la pandemia.

c. **Propiciar los objetivos de aprendizaje transversal y las actitudes**

Tanto en el contexto de educación a distancia como en el retorno a las aulas la priorización curricular debiese dar prioridad a los objetivos de aprendizaje transversal, con especial atención en aquellos que **contribuyan al bienestar** de toda la comunidad educativa. La crisis sanitaria y económica tendrá gran impacto en las relaciones sociales y en la propia autoimagen de los estudiantes. Trauma, inseguridades, miedos, aislamiento, exigen un fuerte trabajo de reconstrucción de la individualidad y del tejido social. En este mismo sentido, se pueden propiciar las actitudes que presentan las Bases curriculares para cada asignatura (p.ej. trabajo colaborativo, respeto por diversas opiniones, empatía, etc.). Estas se asocian, además, a las habilidades para el siglo XXI.

d. **Favorecer el desarrollo de habilidades**

El actual currículum está basado en el desarrollo de habilidades además de contenidos. La flexibilización curricular debiera dar la oportunidad de trabajar con **mayor intensidad las habilidades clave** de cada asignatura. El desarrollo de habilidades es fundamental para el desarrollo cognitivo, posibilita la integración de distintos contenidos disciplinarios y facilita la integración de estudiantes con necesidades educativas diversas.

e. **Flexibilización de evaluaciones escolares**

Elaborar **indicaciones al decreto 67** de evaluación escolar para permitir la flexibilización de las evaluaciones que derivan en calificaciones, y proponer criterios de promoción en base a evaluaciones formativas (hay interesantes experiencias de evaluación sin notas en el sistema escolar).

f. **Entrega de recursos y soportes**

- Dirigir el presupuesto de emergencia a otorgar acceso a computador y conexión a Internet a estudiantes en **condiciones más vulnerables**.
- Diseñar una estrategia de entrega de recursos y soportes para el aprendizaje que esté alineada con los focos de la priorización curricular, pero que existan muchas opciones para llegar a los mismos objetivos. Se sugiere dar prioridad a los recursos más accesibles como son los **textos escolares** e incluir en aquellos que requieran Internet aplicaciones más livianas, que puedan ser utilizadas desde los teléfonos.
- Promover la difusión de contenidos educativos en **radio y televisión**, indicando la relación del contenido con los objetivos de aprendizaje y objetivos transversales.

RECOMENDACIONES NIVEL INTERMEDIO

1. CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR

a. **Contextualización curricular**

Debiera ser el principio rector tanto en el proceso de educación a distancia como en el retorno a las aulas.

“La contextualización curricular es el proceso de apropiación y desarrollo del currículum en una realidad educativa concreta. Este se lleva a cabo considerando las características particulares del contexto escolar (por ejemplo, el medio en que se sitúa el establecimiento educativo, la cultura, el proyecto educativo institucional de las escuelas y la comunidad escolar, el tipo de formación diferenciada que se imparte -Artística, Humanístico-Científica, Técnico Profesional-, entre otros), lo que posibilita que el proceso educativo adquiera significado para los estudiantes desde sus propias realidades y facilita, así, el logro de los Objetivos de Aprendizaje.” (Ministerio de Educación, 2020, p.14).

b. **Integración curricular**

Vinculado al criterio anterior, es deseable la generación (dentro del marco de las experiencias previas y capacidades instaladas en la escuela) de oportunidades para el desarrollo de actividades integradas entre asignaturas.

2. SUGERENCIAS DE ACCIÓN

a. **Planes de priorización curricular**

Generar planes de implementación de la priorización curricular considerando las fortalezas del contexto: los proyectos existentes, el sello institucional, las capacidades instaladas, etc., contribuyendo a la generación de comunidades de aprendizaje, especialmente en torno a uso de TIC para el aprendizaje y generación de actividades de integración curricular entre las asignaturas.

b. **Evaluaciones diagnósticas**

Es imprescindible considerar en qué nivel de aprendizaje están los estudiantes para construir desde allí los siguientes pasos a seguir en el grupo curso y en cuanto a apoyos individuales. Para ello se recomienda la realización de actividades evaluativas diagnósticas a fin de retroalimentar la planificación e ir ajustándola de acuerdo a cómo se vayan desarrollando los acontecimientos. En estas evaluaciones se debe considerar **información socioemocional y de su aprendizaje**, y considerarla de modo prioritario en el diseño pedagógico.

c. **Acceso a recursos**

Reconducir recursos financieros, de espacios y tiempos para brindar acceso tanto a profesores como estudiantes a **materiales y experiencias culturales** que fomentan la formación integral del ser humano y expanden la base para la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el desarrollo personal. Esto puede incluir suscripciones online a recursos culturales, distribución de material bibliográfico y didáctico, fomento a asistir virtualmente a la diversidad de oferta cultural.

d. **Experiencias exitosas**

Diagnosticar con el colectivo de profesores las experiencias de trabajo durante la crisis, identificando las estrategias que han resultado más adecuadas, para seguir potenciándolas. Identificar en particular a los estudiantes más desfavorecidos y eventuales apoyos adicionales para ellos/ellas.

e. **Estudiantes en dificultad**

Identificar potenciales desertores haciendo seguimiento a la situación socio-familiar de cada uno y a su seguimiento de las actividades a distancia, y asistencia cuando se retome la actividad presencial.

RECOMENDACIONES NIVEL MICRO

Dado que este nivel da cuenta de acciones a nivel local, hemos diferenciado criterios y acciones tanto para **padres** como para **docentes** de asignaturas.

PADRES, FAMILIARES Y CUIDADORES (AS)

1. Criterios generales

a. **Considerar la situación de las familias**

Durante la pandemia del Covid-19 que estamos viviendo, el cierre de las instituciones educativas como medida de distanciamiento físico ha desafiado a las escuelas a garantizar el derecho a recibir una educación de calidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) a la distancia. Frente a esta situación de emergencia, las familias y cuidadores, en un contexto de aislamiento social y de miedo al contagio de sus seres queridos, enfrentan la **sobrecarga que la educación en línea y el teletrabajo** han impuesto en los hogares.

b. **Bienestar físico, socioemocional y cognitivo de los estudiantes**

En este escenario se está produciendo un debate social cuestionando el sentido de dar continuidad a lo procesos de aprendizaje escolar, aduciendo que el bienestar de los NNA debiera ser la prioridad en estos momentos. Efectivamente lograr su bienestar es prioritario, pero esto va más allá de la contención emocional y el desarrollo social en el ámbito familiar. Contribuir al bienestar implica favorecer el desarrollo de los

ámbitos **físico, social, emocional y cognitivo**, aspectos que están estrechamente relacionados entre sí.

c. **Rol de los padres**

La educación, en su sentido amplio, tiene que ver con el desarrollo individual de las capacidades personales e intelectuales, con el **modelaje, repetición y uso** de buenos modales, actitudes amables y el desarrollo de una vida interior. Esto es algo que se instala en la casa y en el seno familiar. Los padres cumplen un rol fundamental en ese modelaje desde las relaciones familiares y sociales que establecen. Al mismo tiempo, pueden aportar de manera fundamental a la educación de sus hijos proveyendo espacios y materiales para que ellos puedan utilizar de forma autónoma, para estimular su curiosidad, ampliar su vocabulario, y aprender más acerca de sí mismo y el mundo que los rodea.

2. Sugerencias de acción

a. **Crear espacios formales de educación en el hogar**, disponiendo de lugares específicos para el desarrollo de las tareas que, en la medida de lo posible, proporcionen entornos cómodos, bien iluminados, alejados de ruidos, distracciones e interrupciones. Entendiendo que no siempre es posible disponer de espacios específicos para el estudio en el hogar, la recomendación es determinar una ubicación fija que, durante los tiempos establecidos para ello, pueda ser usado para el desarrollo de las tareas.

b. **Organizar rutinas y hábitos diarios que incluyan el desarrollo de las tareas escolares, que sean compatibles con la dinámica familiar.** De acuerdo a la edad de los niños, niñas y adolescentes, la disponibilidad de espacios y dispositivos, y las posibilidades de acompañamiento de familiares y cuidadores, determinar la cantidad de tiempo que es razonable dedicar al estudio, y los momentos del día idóneos para ello, tratando, si es posible, que se mantenga el horario durante los días de semana, y estableciendo tiempos de descanso oportunos con actividades o juegos libres.

c. **Planificar el trabajo a realizar** con los niños, niñas o adolescentes, considerando las indicaciones del establecimiento educacional y sus motivaciones personales, identificando claramente las actividades a realizar durante el día y alternando tareas de diferente complejidad. Establecer acuerdos para organizar el trabajo a realizar, tratando de equilibrar el estudio con actividades diversas y combinándolas de acuerdo con sus intereses. A menudo, la mayor dificultad es que los NNA inicien el estudio y se involucren en las tareas a realizar, por lo que se recomienda partir por actividades menos complejas y en las que tengan mayor interés, combinándolas a continuación con tareas más complejas o con las que estén menos motivados.

d. **Evaluar la factibilidad de realizar todas las tareas propuestas**, y priorizar las tareas más importantes, cuando esto no sea posible. Por diversas razones, es posible que los NNA no alcancen a realizar todas las tareas sugeridas, dado que no tienen las condiciones para ello: la falta de acceso a los dispositivos o materiales que se requieren, la dificultad de contar con el acompañamiento necesario u otras causas, pueden obstaculizar el seguimiento de los procesos educativos a distancia. En este caso se recomienda comunicarse con los educadores, profesores y/o responsables del establecimiento educacional para identificar qué tareas debieran ser prioritarias, cuáles de ellas requieren acompañamiento y cuáles pueden hacer de

forma autónoma, y solicitar adaptaciones a las actividades, considerando el contexto particular de cada niño, niña y adolescente.

- e. **Explorar diversas formas de acompañamiento al desarrollo de las actividades y tareas.** De acuerdo a la edad, nivel de autonomía y hábitos de trabajo de los niños, niñas y adolescentes, éstos requerirán diferentes niveles y tipos de apoyo. El acompañamiento no siempre debe ser durante todo el desarrollo de las tareas, sino que puede ser en momentos puntuales cuando el NNA lo solicite, o después de realizarlas, conversando sobre las tareas que se hicieron en el día, y las dificultades que hayan podido surgir. Así mismo, el acompañamiento no siempre debe ser de los padres, el trabajo entre pares con hermanos mayores o compañeros de curso pueden ser buenas estrategias, especialmente cuando los padres o cuidadores tienen menos disponibilidad.

- f. **Formación y fijación de hábitos y disciplinas variadas:** de cuidados físicos y ejercitación del cuerpo, de alimentación, de aseo personal y del entorno, de planificación de tiempos de trabajo y de recreación, etc.

- g. **Fomento del sentido de responsabilidad individual y aporte al espacio en el que vive:** El foco está en el desarrollo de habilidades para la vida real. Esto se puede hacer dando tareas propias de lo doméstico de acuerdo con la edad y capacidades, tales como ordenar sus cosas, hacer la cama, poner y levantar la mesa, turnos de aseo en la casa, lavado de loza, reparaciones, mantenciones y embellecimiento del hogar, etc.

EDUCADORES (AS) Y DOCENTES

Educación Parvularia

1. Criterios generales

- a. En Chile la educación parvularia es el nivel educativo que “atiende integralmente a los niños desde su nacimiento hasta el ingreso a la educación básica” y debe “favorecer aprendizajes relevantes y significativos” de manera “sistemática”. En este sentido, en la educación no presencial no se trataría de reproducir el jardín infantil al interior de los hogares, sino de **modelar una cotidianeidad en el hogar, para que las experiencias de aprendizaje y desarrollo no paren.**

- b. Por más de siglo y medio la educación parvularia en Chile se ha ofrecido estatalmente en distintas modalidades. El jardín infantil y la escuela no han sido las únicas formas de llevar pedagogía a contextos segregados. Programas radiales, itinerantes, de televisión educativa y visitas domiciliarias entre otras, han permitido extender la provisión educativa del nivel. Estas experiencias podrían ser una oportunidad para no partir de cero y **flexibilizar hoy los entornos formales de educación parvularia.**

- c. La educación parvularia es un nivel no obligatorio, con la excepción del Segundo Nivel de Transición (Kinder). Respecto de éste, el proyecto de ley que operacionalizará y hará exigible la norma constitucional que establece su obligatoriedad está aún en discusión parlamentaria (Boletín 12118-04). En el contexto de la pandemia Covid-19, de ello se deriva, en primer lugar, que **no existe una exigencia normativa que requiera priorizar la cobertura** de las BCEP.

- d. Las B CEP vigentes para la educación parvularia son del año 2018 y comenzaron a implementarse el año 2019, lo que las sitúa como un dispositivo curricular relativamente nuevo y desconocido para la fuerza laboral del nivel. Más aún, considerando que el marco curricular anterior tuvo una vigencia de más de quince años (a partir del 2001), las educadoras **no trabajarán cómodamente con un marco curricular nuevo** y con núcleos de aprendizaje y propósitos en instalación reciente.
- e. En educación parvularia, las actividades para el aprendizaje han sido tradicionalmente holísticas, es decir, han abarcado una **gama de áreas del desarrollo** (o de Núcleos de Aprendizaje, en el lenguaje de las B CEP), más que una sola.
- f. Históricamente, las educadoras de párvulos de las distintas instituciones proveedoras públicas y privadas del país han gozado de **amplia autonomía profesional** para organizar su trabajo pedagógico, en términos de la secuenciación de objetivos de aprendizaje, y de la definición de estrategias para lograrlos.

2. Sugerencias de acción

- a. El aprendizaje en la primera infancia ocurre principalmente por medio de la experiencia directa, y preferentemente lúdica, de los niños con su entorno (p.ej. interactuando con otros, tocando, observando). Mantener el juego entre niños y familiares, a propósito de distintas rutinas diarias (limpieza, higiene personal, preparación de alimentos, pausas de esparcimiento), será una estrategia privilegiada para que los niños expresen y elaboren junto a sus cuidadores, la experiencia de la pandemia.
- b. Durante el periodo no presencial, el trabajo pedagógico posible de sostener debiera estar focalizado en los principios pedagógicos de las B CEP (p.ej. bienestar, actividad, juego, relación, etc.) y no en una selección o priorización de aprendizajes por núcleo. Estos principios pedagógicos son el único elemento que ha permanecido estable entre los currículos del nivel y son, por lo tanto, los que las educadoras más comprenden y logran materializar en sus prácticas. Los principios expresan el tipo de relaciones y contextos de aprendizaje que los párvulos necesitan para el aprendizaje profundo (y los que mejor entienden y manejan los educadores de párvulos).
- c. Mientras dure la medida de distanciamiento físico, involucrar activamente a las familias para promover el aprendizaje de los niños puede ser un camino más efectivo. Una medida que puede resultar eficaz y factible es que las instituciones proveedoras pongan a disposición de las familias **sugerencias de actividades cotidianas con valor educativo** para realizar con sus hijos. Éstas debieran ser propuestas por educadoras de párvulos, y se podrían canalizar de forma virtual: sitios web, youtube, entre otros.
- d. Así también, las instituciones proveedoras y otras pueden poner a disposición de las familias una gama de recursos para apoyar el proceso aprendizaje de los niños; por ejemplo, **libros, material didáctico, y programas televisivos**.
- e. Para el periodo presencial de retorno, el trabajo pedagógico debería centrarse en el **intercambio y resignificación de las experiencias vividas** en la pandemia, orientado por los mismos principios pedagógicos de las B CEP ya mencionados (bienestar, unidad, singularidad, actividad, juego, relación, significado, potenciación).
- f. La priorización de la cobertura curricular no debiera realizarse a nivel central, pues esto contravendría la lógica de las B CEP y la tradición de la educación parvularia. Se recomienda que esta se realice **en el nivel local**, sea de establecimientos o sostenedores, según corresponda, dejando en manos de las educadoras de párvulos la

responsabilidad de planificar los objetivos de aprendizaje a alcanzar y las estrategias pedagógicas a aplicar.

- g. Teniendo en cuenta que en educación parvularia la evaluación sólo tiene un **valor formativo para los párvulos**, pues no se vincula con obtener evidencia para la promoción al siguiente nivel, los criterios de evaluación no debieran ser establecidos centralmente, sino en el nivel local.
- h. Algunas normas parecerán irrelevantes o anacrónicas en contexto inmediato post Covid-19. Por ejemplo, será más difícil mantener higiene en una sala con 32 sillas y 8 mesas (lo que exige la normativa), que en salas despejadas con colchonetas y cojines para niños descalzos. También será más importante asegurar la provisión de jabón, alcohol gel y espejos a la altura de los niños, que de pizarras blancas y percheros dentro de la sala. Es necesario que la **Agencia y la Intendencia tengan un discurso unificado** respecto de la renovación de estas normativas y su evaluación/fiscalización/rendición.

Docentes de asignatura

1. Criterios generales

- a. Aprovechar la situación de crisis como una oportunidad para desarrollar aprendizajes, con mayor flexibilidad, especialmente, de habilidades que están presentes en todas las asignaturas.
- b. La situación de pandemia global, en este momento, puede ser una fuente importante de motivación e interés de los estudiantes, por lo que se puede aprovechar para realizar experimentos relacionados con esta temática en Ciencias, modelamiento matemático y resolución de problemas referidos a la pandemia, en Matemática y comprensión y producción de textos escritos y orales relacionados con temas emergentes de la situación de crisis, en el caso de Lenguaje.
- c. El trabajo desde la casa podría ser una oportunidad de motivación e interés también para padres o familiares, lo que podría tener un efecto en un mayor involucramiento en los aprendizajes de sus hijos (as)
- d. El menor control de los estudiantes en situación no presencial obligará a los distintos actores educativos a probar distintas estrategias, a dar múltiples opciones y a compartir con sus pares aquellas que mejor resultan. La variedad en este caso es muy importante. Esto puede generar, además, una necesidad práctica de comunidades de aprendizaje en las escuelas y entre escuelas.
- e. La situación de educación no presencial puede ser también una oportunidad para enfocarse en la evaluación diagnóstica y formativa. Esto es interesante desde el punto de vista pedagógico, toda vez que este tipo de evaluación está orientada a identificar los niveles de aprendizaje de los estudiantes y a su progreso.
- f. Es interesante también aprovechar esta oportunidad de trabajo no presencial para diseñar y experimentar formas evaluativas que no midan directamente los contenidos de las asignaturas, sino otras habilidades fundamentales para el s.XXI como la comunicación escrita, oral o audiovisual, por ejemplo, audios, videos o trabajos de indagación, asociados a programas de la televisión abierta o programas radiales para niños.

2. Sugerencias de acción

a. Ciencias

Se recomienda priorizar las preguntas centrales de la indagación científica y sugerir experimentos caseros que ayuden a reflexionar, predecir resultados, escribir si la predicción fue correcta y escribir explicaciones (los mecanismos que puedan explicar los resultados).

Ejemplos:

- a. ¿Qué objeto llega primero al suelo, uno más liviano o uno más pesado, al soltarlos simultáneamente desde una altura?
- b. Si les amarro un cordel del mismo largo a cada objeto y hago dos péndulos. ¿Cuál oscila más rápido?
¿Qué tiene que ver a) con b)?
- c. Conseguir unas hormigas (o chanchitos), dibujarlos y describir sus partes. ¿Qué experimento harías para determinar si se comunican entre ellas?
- d. Colocar objetos de plastilina de diversas formas sobre un vaso y predecir cuáles flotarán y hasta dónde se hundirán. Hacer los experimentos y explicar los resultados.
- e. Llenar un vaso hasta la mitad con bolitas chicas y otro vaso igual llenarlo hasta la mitad con bolitas grandes. Pesar cada vaso con sus bolitas. En un tercer vaso del mismo tamaño a los anteriores, predecir cuál será el peso y hasta dónde se llenará al echar a este nuevo vaso todas las bolitas de los dos vasos anteriores.

Evaluación:

Evaluar dibujos y fotos de los experimentos hechos en casa, evaluar los textos escritos que describen tales experimentos y sus argumentaciones donde explican los resultados.

b. Matemática

- Durante este período de clases a distancia, estamos frente a la necesidad y oportunidad de hacer que la matemática enseñada resulte significativa y motivadora. Desde la casa hay muchas distracciones para los niños que hacen más difícil que se concentren en las tareas escolares usuales. Por otro lado, se oye hablar en todo momento de la pandemia, las medidas de seguridad, la cantidad de nuevos infectados, “aplanar la curva”, crecimiento exponencial o lineal de los casos, etc. Parece ideal poder aprovechar todo esto que en estos momentos nos rodea, para generar aprendizaje matemático.
- El currículo nacional enfatiza las **habilidades**, pero en general estas **están subrepresentadas (respecto a los contenidos)** en el material de trabajo al que acceden los profesores y estudiantes. Una de estas habilidades es el **modelamiento matemático**, muy importante al ser en realidad una de las razones por las cuales la Matemática es tan importante en la formación de los niños, como herramienta para mirar, analizar, tomar decisiones e interactuar con el mundo que los rodea. Los temas que están hoy en la conversación de todo el mundo se prestan de una manera excepcional para realizar actividades de Modelamiento (y también, de Resolución de Problemas).

Ejemplos:

- Podemos desarrollar modelos aproximados para la evolución de los infectados, apropiados a diversos niveles escolares. Para los estudiantes mayores podemos efectivamente llegar a encontrar curvas exponenciales en base a supuestos razonables, y compararlas con las curvas de los datos reales, tanto de Chile como de otros países. Podemos también comparar con otros modelos como el lineal, y analizar si estamos más cerca de aquellos o de uno exponencial. Podemos también analizar el crecimiento de diversos tipos de modelos y sus consecuencias respecto a la cantidad de casos en el mediano plazo. Podemos discutir la necesidad de considerar los modelos como aproximaciones de la realidad, y la posibilidad de que los modelos cambien si la naturaleza de la situación ("los datos") cambia. Se puede analizar la ventaja (o no) de usar escalas logarítmicas en las diversas situaciones, etc.
- Para los estudiantes menores se puede desarrollar un análisis más elemental de situaciones en las que una cantidad (p. ej. el número de infectados) se duplica (para considerar un multiplicador o tasa simple) en intervalos iguales de tiempo (crecimiento exponencial o geométrico), y la comparación con aquellos casos en que la cantidad tiene incrementos constantes en cada intervalo de tiempo (crecimiento lineal o aritmético). Y sin hacer mayores cálculos, comparar las formas de estos gráficos entre ellos y con aquellos que dan las cifras oficiales de casos.
- La situación presenta una buena oportunidad para lograr que los estudiantes trabajen en problemas (proyectos) de modelamiento en grupos, sin la presión para los profesores de tener que avanzar en cubrir contenidos particulares. Pero en el camino los contenidos se cubren, con estudiantes trabajando motivados e interesados en los problemas. Este tipo de actividades también podría darse dentro de proyectos mayores, involucrando, por ejemplo, a las asignaturas de Ciencias, dando lugar a trabajos de STEM integrado.

Evaluación:

- La evaluación de este tipo de trabajo permite incorporar variables como la participación y creatividad de los niños en estos trabajos grupales, y no basarse únicamente en la ejecución o no de ciertos tipos de operatoria o el dominio de ciertos tipos de contenidos.
- Se podría también realizar actividades para desarrollar y quizás además evaluar otras habilidades, como por ejemplo las de justificación de propiedades (p.ej. la conmutatividad en la adición de naturales), ya sea dentro del mismo desarrollo del proceso de modelamiento, como con otras actividades, si se considera que hay espacio para ello.

c. Lenguaje

- La asignatura de Lenguaje y Comunicación está enfocada en el desarrollo de las habilidades comunicativas que se van complejizando en la medida que se avanza en la escolaridad. Los ejes son la lectura, la escritura y comunicación oral, por tanto no hay que hacer cosas distintas entre los distintos niveles escolares. Es decir, las actividades son similares, pero los textos a leer o a escribir son más complejos, según mayor es el curso.
- La situación de educación no presencial es muy ventajosa para promover la lectura. Es una oportunidad para que refuercen esta habilidad tan fundamental para el desarrollo del lenguaje y para la apropiación de conocimientos en todas las asignaturas. Los padres pueden leer a sus hijos más pequeños y a los más grandes, instarlos a que tengan un tiempo o una rutina de lectura diaria. Es importante promover la lectura de diversos géneros textuales: libros de cuento, libros informativos, novelas, diarios y revistas, cómics.

- Si los padres no tienen libros en la casa, se puede recurrir a distintas plataformas que están ofreciendo lectura online, algunas de ellas:
<http://bdescolar.mineduc.cl/opac/#indice>
<http://www.bpdigital.cl/opac/#indice>
<https://www.mucho cuentos.com/>

Ejemplos:

- En lectura se puede promover la **lectura de diversos tipos de textos**, incluido los textos informativos que aparecen en Internet sobre la situación actual. Esta es una ocasión para que los niños y adolescentes se familiaricen y comprendan textos discontinuos, es decir, aquellos que presentan gráficos y figuras. En el caso de los niños pequeños, es importante que los padres les lean diariamente cuentos o libros temáticos, y que les hagan preguntas durante o después de la lectura para verificar su comprensión.
- En escritura se puede promover que los niños se comuniquen con sus amigos y sus profesores (as) por **correo** o **WhatsApp**, y que **opinen y reflexionen** sobre lo que se está viviendo, por escrito. También es interesante que **registren sus experiencias cotidianas** en un cuaderno o diario de vida. Se puede propiciar que incorporen imágenes con diálogos, lo que los acercará a la producción del género cómic.
- En comunicación oral es importante que los niños den sus ideas y que expresen sus sentimientos y emociones. Estar en la casa todos juntos es también una oportunidad para **desarrollar el lenguaje** de los niños dándoles espacio para que hablen de sus ideas, piensen en soluciones y entreguen argumentos, expresen sus sentimientos y aprendan a escucharse entre todos. El desarrollo de la expresión oral es un factor que predice la lectura y la escritura, por lo tanto, dar oportunidades para que los niños desarrollen sus ideas en forma oral puede ser de un gran beneficio para las actividades escolares del área de Lenguaje.

Evaluación:

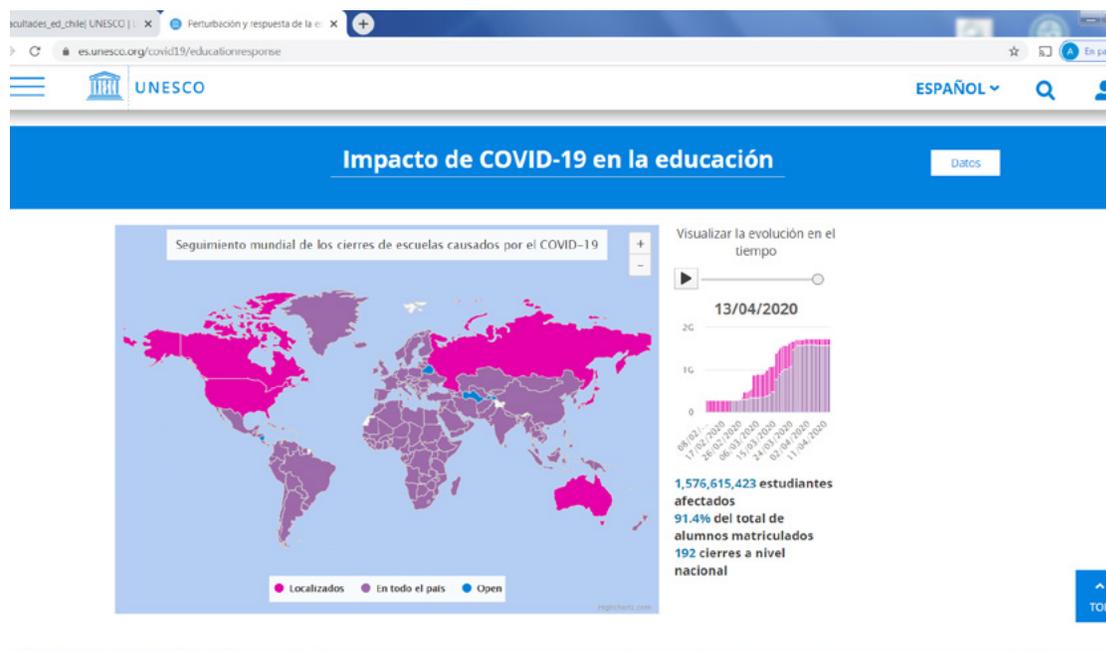
- En lectura lo central es **verificar la comprensión** de los textos por los estudiantes. Por tanto, las preguntas de comprensión, comentario de textos, resúmenes y esquemas de lo leído podrían ser las estrategias más adecuadas.
- En escritura, se debe priorizar que los niños **escriban diversos tipos de textos**. Se podrá evaluar estos escritos poniendo acento en su **coherencia** y claridad para que sean comprendidos por quienes los leen.
- En comunicación oral, se podrá tener en cuenta que los niños logren **expresar sus ideas con claridad**, que desarrollen **argumentos** cuando opinen y que puedan escuchar y comprender los que otros comunican.

RECOMENDACIONES EN EL ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y LA GESTIÓN

Principios

- **La pandemia ampliará las brechas y desigualdades educacionales existentes lo que hace extraordinariamente desafiante el momento de la reapertura.** El regreso a clases requerirá, por un lado, el compromiso de profesores y directivos de reducir las brechas, y por otro, estrategias pedagógicas y curriculares para abordarlas. A mediados de este mes 1,6 mil millones de estudiantes del sistema escolar estaban siendo afectados por el cierre de sus establecimientos escolares (UNESCO, 2020). Impactando cada día las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, no solo entre países, sino al interior de cada país y de cada escuela y liceo. El coordinador de PISA, A. Schleicher, argumenta que esta situación reduce el rol igualador de oportunidades de las escuelas, puesto que éstas son mucho más relevantes para los niños que viven en entornos más desafiantes. Los derechos a la vida, bienestar y seguridad de los niños, niñas y jóvenes, como también de sus familias y comunidades escolares (docentes y asistentes de la educación), deben ser compatibles con el derecho a una educación de calidad, adaptándose a los contextos dinámicos que conlleva el cierre de escuelas, la educación a distancia, y la posterior gradual reapertura de los propios establecimientos educacionales.
- Así, esta adecuación debe tener como foco prioritario el desarrollo de innovaciones que permitan reducir el impacto de este nuevo contexto en todos los estudiantes, pero con mayor énfasis, en los más vulnerables y con mayores dificultades de aprendizaje.

Figura 2



- **Problemas globales requieren soluciones locales**, a nivel de sostenedor, pequeñas redes de jardines, escuelas y liceos, donde directivos y docentes aprenden colaborativamente, y a nivel de cada establecimiento en particular. Donde las autoridades nacionales, territoriales, universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales generan las condiciones, orientaciones, políticas y recursos, para desplegar las capacidades de las comunidades educativas (más que de los centros escolares, pues se podría asociar equivocadamente que las escuelas y liceos son los edificios y no sus comunidades).

RECALENDARIZACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIONES DEL SIMCE PARA FINES DEL 2021

- **El SIMCE se debiera postergar para el año 2021**, manteniendo la fecha regular de su aplicación. El SIMCE mide aprendizajes de final de año. No tendría sentido una postergación para principios de 2021.
- **Comunicarlo su postergación en el corto plazo** para moderar la preocupación de las comunidades escolares ante la expectación que estas pruebas estandarizadas generan. Decisiones similares se han tomado en varios países producto de la crisis producida por el COVID 19.
- **Es poco recomendable un SIMCE Diagnóstico**. Han surgido propuestas de implementar un SIMCE de Diagnóstico a fin de año. Parece no ser lo adecuado, más bien lo que se requiere son herramientas evaluativas que entreguen información en tiempo real y contextualizadas. Un SIMCE de diagnóstico, aunque no tenga consecuencias, genera información tardía (por los ritmos de procesamiento) y estandarizada. Sugerimos dos tipos de iniciativas a continuación.
- **Replicar y extender Evaluación Progresiva como instrumento de diagnóstico de los aprendizajes**. Desarrollar al más breve plazo pruebas similares a las de evaluación progresiva para otros niveles que permitan a las escuelas hacer un diagnóstico y un monitoreo rápido y confiable de los aprendizajes de los estudiantes.

Primero, aquellas que cuentan con una plataforma nacional, pero que se aplican y evalúan en tiempo real en forma descentralizada, como la experiencia de la Agencia de la Calidad con los instrumentos facilitados a los establecimientos con SIMCE 2° básico y Evaluación Progresiva en lectura. Segundo, estrategias de evaluación diagnóstica en focos identificados en los respectivos establecimientos, que les permitan definir planes de trabajo con acciones específicas y metas a evaluar regularmente desde el propio establecimiento, con facilidad para identificar la situación de cada estudiante.

- **Es importante reducir la expectación que genera el SIMCE para reenfocar esas energías organizacionales**. El SIMCE genera expectación y, en muchos casos, modela el diseño de prioridades de los establecimientos. Sería inconducente que las energías de los establecimientos tengan foco en el SIMCE al inicio del año escolar 2021. Más aún, si existe un proceso de entrada gradual de los establecimientos a nivel de los territorios, con criterios de flexibilidad de las familias para enviar a sus hijos a las escuelas y liceos, es inadecuado contar con un instrumento que tiene efectos de ordenamiento de los establecimientos y que está asociado a otras evaluaciones como el SNED.

- **Se requiere mucha evaluación diagnóstica y local en la reapertura, pero no estandarizada.** De igual forma, los colegios deben desarrollar mecanismos evaluativos innovadores para identificar la situación inicial en que se encuentra cada estudiante, los logros de aprendizaje individual que se vaya alcanzando en las competencias y aspectos curriculares priorizados, como también en los mecanismos y estrategias para alcanzarlas. Es indispensable identificar los mecanismos que están funcionando, enfatizando aquellos que tienen los mayores riesgos de quedarse, o aumentar más, sus rezagos educativos.
- **Adecuar los efectos que esta medida conlleva sobre otras políticas educacionales**
Por ejemplo, postergar la Clasificación de Establecimientos en Categorías de Desempeño por parte de la Agencia de la Calidad, así como las consecuencias asociadas a ello.
- **Identificación de instrumentos, incentivos que emplean el SIMCE como indicador de asignación.**
Postergar la ordenación de Establecimientos en Categorías de Desempeño por parte de la Agencia de la Calidad, así como las consecuencias asociadas a ello, y comunicarlo prontamente.

Definición de criterio de sustitución (e.g. promedio histórico) para reemplazar SIMCE 2020 en SNED, convenios de desempeño directores, como en otros incentivos o instrumentos que utilizan el SIMCE.

DISEÑAR MECANISMO DE CONTINUIDAD DE PAGO DE SUBVENCIONES ANTE POTENCIAL DISMINUCIÓN DE ASISTENCIA DESPUÉS DE LA RE-APERTURA

- Es presumible que los padres no envíen con regularidad a sus hijos a clases durante la etapa inicial de reapertura de los centros educativos. También es posible que observemos variabilidad e inestabilidad en la asistencia escolar el resto del año, lo que afectaría seriamente el financiamiento de los establecimientos. Esto debido a razones sanitarias o estructurales, como pérdida de empleos o reducción de salarios que afectan desplazamiento entre comunas en grandes regiones de estudiantes con alta movilidad escolar.
- Ante ello, el **MINEDUC debiera contemplar un mecanismo de pago de subvenciones** que resguarde, al menos, el financiamiento de los establecimientos durante la primera etapa de apertura.
- **Ese mecanismo podría considerar un piso mínimo de pago** para evitar desfinanciamiento, combinado con promedio histórico de asistencia sobre ese piso. Es decir, debiese haber un piso de asistencia promedio para todos los colegios, pero si el promedio de un establecimiento en particular es más alto que el piso, entregarle ese mayor aporte, pues es parte de sus recursos planificados previamente.

REENFOCAR LAS TAREAS PRIORITARIAS DE LOS PROFESIONALES DE QUE DISPONE MINEDUC Y AGENCIA DE LA CALIDAD EN SUS TAREAS DE EVALUACIÓN, APOYO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES A LOS ESTABLECIMIENTOS

- **Emplear capacidades existentes de apoyo local de la Agencia y MINEDUC.** Definición y actualización en temas críticos a supervisores y paneles evaluadores de la División de Visitas de la Agencia: medidas sanitarias, educación a distancia, diagnóstico estudiantes, adecuación curricular, organización de tiempos, etc.
- Es importante mantener las **Visitas Evaluativas** de la agencia de manera de acompañar y ayudar a las escuelas a desarrollar su labor en su trabajo en un contexto de crisis. Pero esto supone cambiar la manera de realizar las visitas (online mientras no regresan a clases), el foco de estas hacia una evaluación mas formativa para el apoyo a las escuelas, y con unos criterios de evaluación distintos. Los estándares que utilizan la agencia actualmente debieran ser congelados por este año, y diseñar unos criterios que tenga como foco garantizar una alta calidad de enseñanza y aprendizaje en un contexto de educación en el hogar y aprendizaje a distancia, el bienestar de los estudiantes, adecuaciones curriculares, organización de los tiempos, diagnóstico de estudiantes. Esta estrategia permitiría identificar buenas prácticas o que funciona en las escuelas para desarrollar la educación en tiempos de crisis sanitaria como estos.
- Algo similar, debiera realizarse con el trabajo de los **supervisores ministeriales** que debiera pasar de implementar programas a apoyar a las escuelas en el desarrollo de nuevas prácticas educativas para un trabajo escolar con otros focos.
- Por último, los sostenedores, directores y profesores requieren el mayor acompañamiento posible en estos tiempos de incertidumbre y en los cuales se esta aprendiendo una forma nueva de gestionar las escuelas. Por esto se debiera **potenciar las redes existentes** de mejoramiento, pedagógicas y de convivencia como mecanismo local y lateral para intercambio de buenas prácticas para enfrentar educación de pandemia. Estas redes deberían ser acompañadas por los niveles intermedios de la educación pública, los equipos profesionales de la Agencia de la Calidad, de la DEG y también por universidades, centros de investigación y organizaciones civiles que han priorizado el trabajo en educación. Estas redes podrían compartir en forma oportuna los principales desafíos, las estrategias que estén funcionando y los aprendizajes para una mayor efectividad en lograr los objetivos propuestos y reducir los efectos sobre los estudiantes de mayor riesgo.

ADAPTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) AL NUEVO CONTEXTO

- **MINEDUC/DEG podría apoyar la actualización de los PME desde las comunidades escolares,** entregando orientaciones comunes y algunas prioridades. El foco debiera ser identificar las acciones prioritarias y readecuadas, para focalizar las estrategias de apoyo tanto al bienestar y seguridad de los niños, niñas y jóvenes, de los docentes y el resto de la comunidad escolar, así como las estrategias de aprendizajes de los niños y jóvenes en este contexto.
- **Definición de prioridades y objetivos claros** sobre temas como: núcleos de aprendizajes críticos (ej. lectura en primer ciclo), bienestar socioemocional de los estudiantes, soporte tecnológico, estrategias específicas para los alumnos de mayor riesgo, etc.

- **Reasignación de recursos del PME.** Dado que los PME están asociados a recursos financieros descentralizados, como la subvención escolar preferencial, esta readecuación debiese ir acompañada de una reasignación del uso de estos recursos. Este ajuste a los PME debiese ser diseñado desde las comunidades escolares en forma colaborativa con los propios sostenedores. También debiesen incluir mecanismos de monitoreo y evaluación regular para dar cuenta de su implementación y efectividad en el logro de los objetivos buscados, de tal forma que superen la estructura de cumplimiento de actividades.

PROTAGONISMO DE LAS COMUNIDADES DE CADA ESTABLECIMIENTO Y AUTORIDADES TERRITORIALES

- **Se requiere liderazgo y compromiso de todos los profesionales de la educación.** Tanto el diseño, implementación y monitoreo de las acciones a emprender durante el periodo en que los establecimientos están cerrados, como durante el proceso gradual y diferenciado de apertura de éstos, demanda un alto grado de liderazgo, participación y compromiso de los equipos directivos, docentes y colaboradores de la educación de cada establecimiento. En gran medida, la reducción de los efectos nocivos del COVID 19, acentuados por el cierre de colegios, sobre los estudiantes, estará determinado por las acciones colaborativas e individuales que realicen (o no realicen) los equipos profesionales y técnicos de cada establecimiento en particular. Es indispensable innovar, testear y adaptar las acciones de estas comunidades.
- **La apertura gradual de los colegios implicará también contar con protocolos específicos de ciertas condiciones básicas** para que ello vaya ocurriendo (por ejemplo, que hayan transcurrido dos semanas de reducción de casos activos en un determinado territorio, o su mínima o nula existencia durante el periodo avanzado de la pandemia). Donde las comunidades escolares y las autoridades territoriales y sostenedores deben conocerlas y comprenderlas, además, estas últimas deben tener un rol prioritario para asegurar el cumplimiento de ciertas condiciones de operación, la articulación con el resto de las autoridades públicas en el territorio y los procesos de colaboración y aprendizaje entre pares.
- **También es necesario que sea colaborativo el diseño de los planes de acción, prioridades y la secuencia para su implementación** (incluyendo la convivencia de acciones en aula para algunos estudiantes y a otros en forma virtual). De esta forma, las comunidades escolares podrán anticipar la gradualidad del proceso de reapertura de los colegios, y las acciones a emprender durante una etapa que se anticipa debe contemplar el resto del año 2020 y el año 2021.
- **Comunicar que el regreso, reapertura y evolución del proceso será altamente dinámico y sensible a las fluctuaciones sanitarias.** Estas acciones son muy relevantes, pues estos procesos serán graduales, diferenciados por territorios, en algunos casos se presentarán nuevos contagios específicos, y la confianza del regreso a los establecimientos será solo gradual. Debemos reconocer que estamos en un contexto mundial de alta incertidumbre, donde solo algunos países están iniciando el regreso gradual a clases presenciales, en el cual existen diversas experiencias y orientaciones (nada presencial en Corea del Sur, voluntario para todos los grados en Dinamarca, cierre del año escolar en algunos Estados Unidos). Por ello, deberemos aprender en tiempo real de esas experiencias, pero también desarrollar las propias. Necesitamos construir confianza entre los actores, ya que todos deben sumarse y proponer soluciones y liderarlas, pues debemos compatibilizar el derecho a la salud, el bienestar con el derecho a la educación.

EDUCACION REMOTA

Nuestro país, al igual que la gran mayoría de los países del mundo no se encontraba preparado para hacer educación remota en condiciones de emergencia, lo que presenta grandes desafíos para todos los actores del sistema educativo. La información disponible hasta ahora indica que las condiciones en que se está intentando dar continuidad al proceso educativo de forma remota en nuestro país son muy desiguales y diversas, por lo que es importante que las medidas que se tomen consideren distintos escenarios y focalicen los esfuerzos sobre todo en las comunidades educativas más desventajadas.

Es posible plantear que algunas de las variables fundamentales que podrían explicar dicha diferenciación dicen relación con: a) las condiciones físicas para el aprendizaje remoto, es decir, el acceso a Internet, a dispositivos y espacios adecuados para el aprendizaje¹¹; y, b) las condiciones para la mediación del aprendizaje, es decir, las condiciones institucionales en términos de capacidades y recursos de los docentes para realizar esta mediación de manera remota de acuerdo a las condiciones de sus estudiantes y de los apoyos de sus equipos directivos (ver Figura 3). Por otra parte, independiente de estas condiciones, las posibilidades que permite la educación remota son diferentes según la edad o ciclo educativo de los estudiantes. Los niños y niñas de ciclo inicial y primer ciclo básico requieren mayor mediación que los del segundo ciclo básico y enseñanza media, por lo que las posibilidades de educación remota son muy diferentes en uno y otro caso. Todos estos problemas amenazan con afectar la calidad de la educación en general y, más preocupante aún, con profundizar las desigualdades de aprendizajes ya existentes en nuestro país.

FIGURA 3: ESCENARIOS DE EDUCACIÓN REMOTA



A continuación se presentan recomendaciones diferenciados por actores del sistema educativo y considerando los diferentes escenarios básicos.

11 La brechas digitales de acceso a Internet y dispositivos para el aprendizaje se han hecho más evidentes que nunca. Los datos de la SUBTEL indican que algo más de la mitad de los hogares en Chile no tienen conexión fija y mientras algunas comunas de la RM tienen más del 90% de conectividad, otras no superan el 20%.

MINEDUC EN SU NIVEL CENTRAL

- **Apoyar la conectividad:** Reforzar medidas para el acceso a contenidos que no dependa de los planes de datos móviles de las familias ni los docentes y buscar alternativas rápidas para proveer de conectividad a zonas que no tienen acceso a Internet, siguiendo ejemplos como el de los buses con Internet en Kansas¹² u otros¹³.
- **Apoyar el acceso a dispositivos para favorecer el uso de los recursos educativos dispuestos por el Ministerio:** Revisar con JUNAEB una posible refocalización del programa “Me Conecto para Aprender” de forma de apoyar a estudiantes que se encuentren en los escenarios de acceso físico más desfavorables.
- **Favorecer recursos que demanden bajo ancho de banda:** Es aconsejable que se optimicen las oportunidades de aprendizaje remoto para un ancho de banda bajo y condiciones de conectividad deficientes. Promover el intercambio de herramientas y recursos descargables puede ser igualmente útil, particularmente cuando las escuelas tienen los medios para convertir contenido educativo en formatos digitales y cargarlos en dispositivos.
- **Diseñar estrategias diferenciadas para diferentes niveles de educación:** entregar orientaciones considerando opciones multimodales, con diferentes tecnologías para diferentes niveles educativos. Por ejemplo, los estudiantes mayores (segundo ciclo básico y secundaria) tienen mayores capacidades para el aprendizaje independiente, prestándose de mejor manera, cuando el contexto lo permite, para el aprendizaje en línea y la comunicación directa entre docentes y estudiantes. Por el contrario, los estudiantes más pequeños (primera infancia y primer ciclo básico) requieren más estimulación audiovisual, siendo más adecuados recursos audiovisuales y requiriendo la mediación de los padres para realizar las actividades.
- **Reorganizar el sitio Aprendo en Línea de forma que apoye de manera más directa el aprendizaje remoto.** El sitio hoy día funciona como repositorio y no pareciera tener público objetivo. No está optimizado ni diseñado para ningún actor en particular. Se recomienda reorganizarlo en base a distintos perfiles de usuarios con accesos diferenciados: estudiantes, docentes y apoderados. Para estos últimos es recomendable considerar material que oriente respecto de su rol, explique el sentido del currículo, entre otros. Para los docentes, es recomendable proponer trayectorias de aprendizaje a partir de la priorización curricular que se realice para este y el próximo año. Esta inversión de recursos aportará al sistema de manera transversal, ya que hay diversas comunidades escolares que se beneficiarán de este apoyo no solo en este período de educación remota de emergencia.
- **Diseñar recomendaciones generales para el trabajo de los equipos de integración escolar de manera remota.**
- **Permitir flexibilidad y autonomía en distintos niveles de toma de decisiones:** favorecer la toma de decisiones a nivel local, de instituciones educativas y por parte de

12 Ver: <https://www.insider.com/wifi-buses-being-used-across-country-to-give-kids-internet-2020-3>

13 Ver: <https://blogs.worldbank.org/education/how-ministries-education-work-mobile-operators-telecom-providers-isps-and-others-increase>

los docentes sobre las modalidades (virtuales, no virtuales, sincrónicas, asincrónicas o mixtas), estrategias y materiales a priorizar en función de las condiciones materiales de los estudiantes, condiciones de acceso a herramientas tecnológicas y situación familiar (ej. posibilidad de apoyo desde los padres para acompañar el proceso educativo).

- **Establecer redes de colaboración entre establecimientos educacionales, servicios locales de educación, municipios, universidades y ONGs** para facilitar el intercambio de buenas prácticas y de orientaciones con buenos resultados. Para ello se propone crear un sitio web que recoja las mejores prácticas para difundir y compartir. Promover la colaboración directa entre las instituciones de educación superior, especialmente los estudiantes, en relación a la promoción de espacios remotos de mediación en sectores más desfavorecidos.
- **Coordinación entre iniciativas de gobierno:** Relevamiento y coordinación de las diferentes iniciativas que se están desarrollando desde el gobierno para apoyar el aprendizaje remoto, para que tenga una bajada única, organizada y coherente hacia las comunidades educativas. En este sentido, debe ser claro cómo se comunica y difunde en todos los niveles esta coordinación.
- **Televisión educativa:** Se valora el lanzamiento del Canal Educa TV en tan corto plazo. Es recomendable avanzar en la entrega de orientaciones a las comunidades educativas sobre la mejor manera de aprovechar la programación, considerando el rol de mediación que podrían cumplir los docentes y/o los apoderados. Para ello definir horarios por niveles educativos y temáticas alineadas a los objetivos de aprendizaje que se priorizarán este año y los textos escolares es recomendable. Algunos países están ofreciendo horarios diarios y semanales amigables para los estudiantes en el sitio web de su Ministerio de Educación (por ejemplo, Mongolia).¹⁴ Adicionalmente, es importante que el canal sea más inclusivo incorporando lenguaje de señas para estudiantes con discapacidad auditiva. Finalmente, es importante considerar que la Televisión Digital Terrestre (TDT) no cuenta con cobertura total en todo el territorio. Por tanto, es necesario considerar alternativas a esta realidad como la televisión análoga o liberar sin costos estos canales, a los sistemas de televisión satelital.
- **Establecer un servicio de asistencia telefónica y virtual para apoyar a los apoderados, docentes y estudiantes.** Las mesas de ayuda complementan el modelo de aprendizaje remoto, lo que permite a los estudiantes y otros actores resolver sus inquietudes. También pueden ser un conducto para recibir comentarios y compartir mensajes en los medios de comunicación (por ejemplo, usando mensajes SMS pueden compartir el horario educativo de programación de radio, orientaciones sobre herramientas de mediación, entre otros).¹⁵

14 <http://documents.worldbank.org/curated/en/659411587145759242/pdf/Rapid-Response-Guidance-Note-Educational-Television-COVID-19.pdf>

15 <http://documents.worldbank.org/curated/en/531681585957264427/Guidance-Note-on-Remote-Learning-and-COVID-19>

MINEDUC HACIA SOSTENEDORES Y EQUIPOS DIRECTIVOS

- **Promover que los sostenedores y servicios locales realicen un diagnóstico de las condiciones institucionales de sus escuelas y/o liceos:** Apoyar a los sostenedores para la realización de un diagnóstico de sus condiciones para la educación remota, facilitando un instrumento simple que permita contar con un informe de diagnóstico de educación remota en dimensiones claves tales como planificación institucional, recursos y materiales educativos, formas de apoyo del equipo directivo, capacidades de los docentes para la enseñanza remota, canales de comunicación con los estudiantes y apoderados, involucramiento de los estudiantes con las estrategias planteadas, así como de las condiciones socioemocionales y físicas de los estudiantes y sus familias para seguir y mediar las actividades de educación remota. Junto con ello, entregar instrumentos de monitoreo para hacer seguimiento durante el año del progreso de los docentes y estudiantes en el tiempo.
- **Entregar recomendaciones a las instituciones educativas que sean coherentes con las condiciones físicas y capacidades de cada comunidad educativa y que incluyan dimensiones tales como:** apoyos y desarrollo de capacidades docentes, priorización curricular y planificación de la enseñanza, estrategias de comunicación con los estudiantes y los apoderados, y estrategias para trabajar con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- **Entregar recomendaciones de articulación entre sostenedores, equipos directivos y docentes de tal forma de asegurar:** (a) demandas dosificadas y focalizadas entre las diferentes actividades académicas que se soliciten a estudiantes y apoderados y (b) recursos y tiempos de trabajo realistas para los docentes, evitando la sobrecarga.
- **Definir una oferta de oportunidades de capacitación y desarrollo profesional docente diferenciada según las condiciones y capacidades locales para la educación remota de emergencia.** Para ello es importante la coordinación entre el CPEIP y los Centros de Formación Continua del país.
- **Entregar guías de autocuidado y normas de comportamiento online**¹⁶: Al promover el uso de plataformas y recursos digitales de los estudiantes, es importante que el Ministerio entregue orientaciones sobre cómo hacer un uso responsable, ético y resguardando el autocuidado de niños, niñas y adolescentes. Para ello, Incluir en todos los niveles tareas que incluyan trabajo junto con los adultos significativos para redefinir normas sociales digitales y promover el consumo de contenidos de medios de comunicación profesionales, regulados éticamente y que hacen verificación de las noticias¹⁷18.

.....
16 Ver folleto corto sobre cómo funciona el mundo digital y recomendaciones para acompañar a niñas, niños y adolescentes: <https://noticias.uai.cl/assets/uploads/2019/09/folleto-ciudadania-digital.pdf>

17 Ver abundantes estudios y sugerencias sobre parentalidad en la era digital: London School of Economics <https://blogs.lse.ac.uk/parenting4digitalfuture/> (Recomendable traducir al español para acceso de todas las familias)

18 Family Online Safety institute <https://www.fosi.org/good-digital-parenting/#>

SERVICIOS LOCALES, SOSTENEDORES Y EQUIPOS DIRECTIVOS HACIA LOS DOCENTES

Entregar orientaciones a los equipos directivos de las instituciones educativas para apoyar el trabajo de los docentes, acordes con el diagnóstico de condiciones y capacidades para la educación remota. Estos apoyos deben incluir orientaciones y definiciones claras al menos en los siguientes aspectos:

- **Instancias de planificación y reflexión con equipo técnico-pedagógico:** reuniones periódicas con equipo técnico pedagógico para definir criterios de priorización curricular, organizar distribución horaria entre asignaturas en condiciones de educación remota, revisar carga académica de los estudiantes y definir en conjunto estrategias de mejora a partir de las experiencias que se vayan acumulando. Recomendar como resultado de esta discusión y planificación la definición de un plan de rutas de aprendizaje comunes para todos.
- **Estrategia de comunicación periódica con estudiantes y sus familias, según las condiciones de acceso a Internet disponibles en cada contexto.** Se recomienda privilegiar estrategias que sean familiares para docentes y estudiantes, y que no produzcan una saturación de información para los estudiantes ni representen una sobrecarga de trabajo excesiva para los docentes. Se sugiere diseñar estrategias específicas para mantener el contacto periódico con cada estudiante, considerando estrategias para aquellos que no tienen acceso a Internet o que no están motivados. Por ejemplo, en una Municipalidad generaron un grupo de WhatsApp “Hola, ¿cómo estás?” para mantener un contacto periódico con las familias y estudiantes.
- **Estrategia para promover una interacción pedagógica entre docentes y estudiantes que involucre el diálogo y retroalimentación de los aprendizajes,** cuya frecuencia y profundidad debe ser adecuada para la proporción de estudiantes por profesor.
- **Recolectar y difundir ejemplos de estrategias de educación remota que han adoptado diferentes comunidades educativas con bajo acceso a internet.** Por ejemplo, difundir el uso de Radios locales como una alternativa de trabajo con estudiantes sin la necesidad de utilizar internet. Las comunidades que han avanzado en estas estrategias demuestran que es necesario coordinar y organizar programas que, basándose en los textos escolares, aborden los contenidos. Por ejemplo: los docentes proponen a los estudiantes hacer una actividad (enviada o disponible en el texto escolar) y la explican en la radio, luego los estudiantes envían sus dudas por SMS o WhatsApp, al día siguiente el docente las aborda en la radio y los estudiantes pueden enviar fotos (audios) con sus resultados, que son comentados posteriormente por el docente. Se sugiere también recopilar y difundir experiencias de escuelas que han optado por utilizar guías que promueven la resolución de problemas y no la ejercitación o mecanización del aprendizaje.

SERVICIOS LOCALES, SOSTENEDORES Y EQUIPOS DIRECTIVOS HACIA LAS FAMILIAS

Es importante definir estrategias directas de apoyo a las familias, de forma de entregar a los apoderados ciertas recomendaciones básicas para el proceso educativo, sobre todo en los niveles iniciales, diferenciando según las condiciones laborales y familiaridad con los contenidos educativos de los apoderados. Algunas iniciativas relevantes son las siguientes:

Para apoderados con escaso tiempo y familiaridad con proceso educativo:

- Recomendaciones sobre cómo crear tiempos y espacios de trabajos adecuados para el proceso educativo de sus hijos.
- Recomendaciones sobre cómo mantener una comunicación fluida con el docente respecto al avance de su hijo en las actividades educativas.
- Recomendaciones sobre qué señales emocionales es necesario tomar en cuenta para monitorear la motivación de los estudiantes y sus condiciones emocionales.
- Recomendaciones sobre cómo guiar el trabajo con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, las que deben ser formuladas por los equipos de integración escolar de acuerdo a la realidad de cada estudiante.

Además, de las recomendaciones anteriores, se sugiere para todos los apoderados:

- Recomendaciones sobre cómo articular los recursos educativos a los que se tiene mejor acceso (TV, libros, guías) y los procesos de mediación en el hogar.
- Estrategias de apoyo socioemocional que pueden ser trabajadas por los equipos psicopedagógicos de las propias instituciones educativas. Para ello sería importante contar con orientaciones generales para estos equipos.
- Asegurar la difusión de estrategias o rutas de aprendizaje hacia la familia de forma que los apoderados conozcan el proceso o pasos de aprendizaje de sus niños.
- Mesa de ayuda a nivel local para orientar a los apoderados respecto de sus inquietudes y temores en relación a las actividades de aprendizaje remoto.

ANEXOS

ANEXO 1: "SALUD MENTAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA: DOCUMENTO PARA MESA SOCIAL COVID-19"

Objetivo General:

Desarrollar una estrategia nacional que aborde la salud mental en dos sentidos: fortaleciéndola como un factor clave para respuestas adaptativas a la pandemia y disminuyendo el impacto de la pandemia por COVID-19 a través de la prevención, la atención y el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo de las comunidades.

Objetivos Específicos:

Reducir los riesgos que vuelven más vulnerables a la población a partir del fortalecimiento de las variables psicosociales que protegen su salud mental.

Facilitar el acceso equitativo y justo a beneficios y atenciones de calidad.

Generar condiciones para el desarrollo de conocimientos, prácticas y competencias de salud mental desde las condiciones territoriales y formas de vida cotidiana.

Se propone adoptar la pirámide de intervención en Salud Mental y Apoyo Psicosocial difundida por la Inter-Agency Standing Committee (IASC)

Nivel 1: Consideraciones sociales en servicios básicos y seguridad

Nivel 2: Refuerzo de apoyo comunitario y familiar

Nivel 3: Servicios de atención no especializada

Nivel 4: Servicios especializados

